



EL PUERTO
NO QUEREMOS

Calle Independencia #123,
03. Centro, C.P. 48300

1322122 32500 / 1788 000

atenciones@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: MUY BUENOS DÍAS, SE DA LA BIENVENIDA A LOS REGIDORES, A LOS REPRESENTANTES DE LAS COLONIAS, A LA PRENSA Y DE MAS PERSONAL QUE NOS ACOMPAÑAN SIENDO LAS 11:29 AM (ONCE VEINTINUEVE) DE LA MAÑANA SE DA INICIO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR, POR LO CUAL LE CEDO LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE DE A CONOCER LA ORDEN DEL DÍA.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: MUY BUENOS DÍAS NOS HICIERON LLEGAR EN LA SEMANA UN OFICIO, EL LICENCIADO GUILLERMO MANZANO QUINTERO EN DONDE NOS PRESENTA MEDIANTE NÚMERO DE OFICIO 1525/2016 (QUINCE VEINTICINCO DOS MIL DIECISÍS), DIRIGIDO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE LA COMUR, EL LICENCIADO GUILLERMO MANZANO QUINTERO, EN MI CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DE CATASTRO, INTEGRANTE DE LA COMUR COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, RECIBAN UN CORDIAL SALUDO ASÍ MISMO ME PERMITO INFORMARLES QUE HE DESIGNADO AL CIUDADANO RAÚL CAZARES MERCADO COMO MI SUPLENTE PARA ASISTIR A LAS SESIONES ORDINARIAS Y DE TRABAJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA TAL COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 09 NUEVE, FRACCIÓN SÉPTIMA, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO; CONTINUANDO CON LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR LES PRESENTO LA ORDEN DEL DÍA, AGOSTO 12 (DOCE) 2016 (DOS MIL DIECISÍS), LE DAMOS LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA, FIRMA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE MAYO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÍS).-----

PUNTO NÚMERO CUATRO: SE PRESENTA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN LAS SIGUIENTES COLONIAS, QUE YA SE APROBÓ DAR EL INICIO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR DE FECHA 20 (VEINTE) DE MAYO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÍS), YA TENEMOS EL EXPEDIENTE LO REVISAMOS EN LO TÉCNICO, SOCIAL Y EN LO ECONÓMICO, YA SABEMOS QUIEN ES EL PROPIETARIO ORIGINAL Y SOLICITAMOS ACUERDO PARA SOLICITAR EL DICTAMEN



El Puerto
que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, CP: 48300

01 (822) 223 2500 / 1 768 0500

✉ procuradose@puertovallarta.gob.mx

🌐 www.puertovallarta.gob.mx

DE PROCEDENCIA A LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DE LAS CUATRO COLONIAS, CAMPESTRE LA HIGUERA, SIERRA AZUL, SAN MIGUEL Y LA PAROTA.-----

PUNTO NÚMERO CINCO: PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS O FRACCIONAMIENTOS QUE PRESENTARON SUS PROMOVENTES DONDE SE INTEGRA SU EXPEDIENTE BÁSICO DE LAS TRES COLONIAS, LOS MANGOS, PASO REAL, XTAPA NORTE.-----

PUNTO NÚMERO SEIS: ANÁLISIS REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR PARTE DE LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: LOS PINOS, EL AGUACATE, AMPLIACIÓN PALMA REAL O RICARDO FLORES MAGÓN.-----

PUNTO NÚMERO SIETE: ANÁLISIS REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR PARTE DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA SOLICITAR LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: LOS PINOS, EL AGUACATE, AMPLIACIÓN PALMA REAL O RICARDO FLORES MAGÓN.-----

PUNTO NÚMERO OCHO: REVISIÓN APROBACIÓN Y FIRMA DEL ESTUDIO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES COLONIAS; CAMPESTRE LA HIGUERA, SIERRA AZUL, SAN MIGUEL Y LA PAROTA.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE: INFORMAR A LA COMUR LOS AVANCES DE LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA RANCHO NÁCAR, EN DONDE SE PRESENTA COMO PUNTO NÚMERO A) EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EXPEDIDO POR LA (PRODEUR) PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO, EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE SEPTIEMBRE DEL 2013 (DOS MIL TRECE), PUNTO NÚMERO B) DICTAMEN DE PROCEDENCIA EXPEDIDO POR PARTE DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE NOVIEMBRE DEL 2013 (DOS MIL TRECE), PUNTO NÚMERO C) DICTAMEN TÉCNICO EXPEDIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO

3671/16 (TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO DIAGONAL DIECISÍS), D) EN RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA SE DARA A CONOCER LOS IMPUESTO QUE SEÑALAN EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2016 (DOS MIL DIECISÍS), EN EL ARTÍCULO 58 (CINCUENTA Y OCHO) POR CONCEPTOS DE CRÉDITOS FISCALES APLICABLES AL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN.-----

PUNTO NÚMERO DIEZ: ASUNTOS VARIOS.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: POR LO QUE SOLICITO EN EL PUNTO NÚMERO DOS, SU APROBACIÓN FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, PERDÓN EN EL PUNTO NÚMERO UNO, LA LISTA DE ASISTENCIA.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: POR LO QUE EN LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR.-----

ARMANDO SOLTERO MACÍAS

REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA.

RAÚL CAZARES MERCADO.

JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA.

VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS.

JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ.

POR LO QUE SE DECLARA QUORUM LEGAL.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: COMO PUNTO NÚMERO DOS: SOLICITO SU APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR MANIFESTANDO LEVANTANDO SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA.-----

COMO PUNTO NÚMERO TRES: LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO TÉCNICO PARA LA FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN



El Puerto
que Queremos

Calle Independencia #123,
1st. Centro, CP. 46300

1(52)21 22 32500 / 17881000

datos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

ORDINARIA DE LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2016.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: BUENO COMO PUNTO
NÚMERO TRES, SE LLEVARA ACABO LA FIRMA DEL ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA (COMUR) COMISIÓN
MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE
MAYO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÍS), HACER UNA ANOTACIÓN, PARA
DARLE SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES PUNTOS SI SERIA
NECESARIO QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE TENGAN QUE FIRMAR
EN PRESENCIA, QUE SE HAGA EN EL MOMENTO POR QUE ES MAS
TIEMPO CUANDO MANDAMOS HACERLO POR OFICIO, YA ME HE
TOPADO CON ESE PERCANCE, ENTONCES HAY QUE HACERLO MAS
ÁGIL, SERÍA MAS CONVENIENTE HACERLO DE ESTA MANERA, BUENO
Y PODEMOS IR HACIENDO ESTE PUNTO, AVANZÁNDOLE IR TOCANDO
LOS SIGUIENTES PARA IR AVANZÁNDOLE DE IGUAL MANERA.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: COMO NÚMERO CUATRO,
LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE
MANIFIESTE SU CONTENIDO.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: COMO PUNTO NÚMERO
CUATRO, SE PRESENTA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN LAS SIGUIENTES COLONIAS QUE YA SE APROBÓ
DAR EL INICIO A LA REGULARIZACIÓN EN LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMUR DE FECHA 20 (VEINTE) DE MAYO DEL 2016
(DOS MIL DIECISÍS), YA TENEMOS EL EXPEDIENTE LO REVISAMOS EN
LO TÉCNICO, EN LO SOCIAL Y EN LO ECONÓMICO, YA SABEMOS
QUIEN ES EL PROPIETARIO ORIGINAL Y SOLICITAMOS ACUERDO PARA
SOLICITAR EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA A LA PROCURADURÍA DE
DESARROLLO URBANO DE LAS SIGUIENTES COLONIAS QUE LES HARE
MENCIÓN, CAMPESTRE LA HIGUERA, SIERRA AZUL, SAN MIGUEL Y LA
PAROTA, INICIAMOS CON LA PRESENTACIÓN PARA QUE USTEDES LAS
CONOZCAN.-----

COLONIA CAMPESTRE LA HIGUERA: ASENTAMIENTO HUMANO
IRREGULAR CAMPESTRE LA HIGUERA SE LOCALIZA A LOS 18.40KM



EL PUERTO
Que Queremos

Calle Independencia #123,
Cód. Centro, CP. 48300

01(322) 22-32500 / 1752-000

no.cavalinas@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

(DIECIOCHO PUNTO CUARENTA KILÓMETROS) AL NOROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL PARCELA 38 Z1 P1/1 CUENTA CON UNA SUPERFICIE 88,642.93M² (OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS), PERTENECE AL EJIDO EL COLESIO, SE ENCUENTRA DENTRO DEL DISTRITO URBANO ARROLLO EL QUELITAN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, DATOS FÍSICOS: EL ASENTAMIENTO TIENE UNA PENDIENTE DEL 2.% (DOS PUNTO POR CIENTO) CON UNA ALTURA MÁXIMA DE 26 (VEINTISÉIS METROS) SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y UNA MÍNIMA DE 24 (VEINTICUATRO METROS) SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EL ASENTAMIENTO COLINDA AL SUROESTE CON EL ARROLLO LOS ÁNGELES, EN EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO ARROLLO EL QUELITAN, ESTA AREA SE ENCUENTRA EN DOS ZONAS, ZONAS CLASIFICADA COMO UNA AREA DE RESERVA URBANA A MEDIANO PLAZO, ZONA CLASIFICADA COMO UNA AREA DE TRANSICIÓN, DATOS GENERALES DEL ASENTAMIENTO: SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA 88,642.93M² (OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 100% (CIEN POR CIENTO), TOTAL DE MANZANAS: SON 11 (ONCE), TOTAL DE LOTES: 293 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES) QUE CUENTAN CON LA SUPERFICIE DE 48,495.59M² (CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS), ESTO CORRESPONDE AL 54.70% (CINCUENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA POR CIENTO) DEL AREA NETA, ÁREAS DE CESIÓN EXISTENTE SUPERFICIE 14,285.91M² (CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 16.11% (DIECISÉIS PUNTO ONCE POR CIENTO), ÁREAS DE AFECTACIÓN EXISTENTE SUPERFICIE 6,834.87M² (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 7.71% (SIETE PUNTO SETENTA Y UN POR CIENTO), EN VIALIDADES CORRESPONDE AL 19,026.56M² (DIECINUEVE MIL CERO VEINTISÉIS PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 21.46% (VEINTIUNO PUNTO CUARENTA Y SEIS POR CIENTO), MARCADOS CON COLOR ROSA TENEMOS LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ESTOS CONTAMOS CON 10 (DIEZ) QUE EN PORCENTAJE CUENTA CON EL 3.42% (TRES PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO), EN LOTES VENDIDOS MARCADOS CON EL COLOR NARANJA SON 161 (CIENTO SESENTA Y UN LOTES) QUE ESTO CORRESPONDE AL 54.94% (CINCUENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA



EL PUERTO
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, CP 48300

01(52) 22 32500 / 1788 000

ro.ceballos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Y CUATRO POR CIENTO), EN LOTES DISPONIBLES SON 122 (CIENTO VEINTIDÓS) QUE CUENTA EL FRACCIONAMIENTO QUE ESTO CORRESPONDE AL 41.64% (CUARENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y CUATRO POR CIENTO) LA SUPERFICIE TOTAL SERIA DE 88,642.93M2 (OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS) QUE YA SUMADA LA CANTIDAD CORRESPONDEN AL 100% (CIEN POR CIENTO), EN NIVEL SOCIOECONÓMICO EL USO DE SUELO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD ALTA H4-U CON UN PROMEDIO DE 5 (CINCO) HABITANTES POR LOTES, TIPO DE CONSTRUCCIÓN: MEDIO, SERVICIOS URBANOS: NO SE OBSERVO ALGÚN TIPO DE SERVICIO EN EL AREA DE ESTUDIO, VIALIDADES EN TERRACERÍA.-----

COLONIA LA PAROTA: LOCALIZACIÓN, SE LOCALIZA A LOS 8.80KM (OCHO PUNTO OCHENTA KILÓMETROS) AL NOROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL PARCELA 95 Z1 P1/1 SUPERFICIE 34,233.15M2 (TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS), ESTE PERTENECE AL EJIDO DE LAS JUNTAS CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE LA PARCELA 36,80.80M2 (TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS) SE ENCUENTRA DENTRO DEL DISTRITO URBANO NÚMERO TRES DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, DATOS FÍSICOS EL ASENTAMIENTO TIENE UNA PENDIENTE DEL 2.0% (DOS PUNTO CERO POR CIENTO) CON UNA ALTURA MÁXIMA 91M (NOVENTA Y UN METROS) DEL MAR Y UNA MÍNIMA 83M (OCHENTA Y TRES METROS) SOBRE EL NIVEL DEL MAR EL ASENTAMIENTO COLINDA AL SUROESTE CON EL ARROLLO LA VIRGEN ESTE ASENTAMIENTO SE LOCALIZA EN EL DISTRITO URBANO NÚMERO TRES DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO Y SE ENCUENTRA INFLUENCIADO POR TRES ZONAS Y SE ENCUENTRA ZONA CLASIFICADA COMO UNA AREA DE RESERVA URBANA A CORTO PLAZO, ZONA CLASIFICADA COMO UNA AREA NATURAL, ZONA CLASIFICADA COMO UN CUERPO DE AGUA QUE ESTA EN LA SUPERFICIE EN LA PARTE DE ABAJO, DATOS DEL ASENTAMIENTO SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA CUENTA CON 36,880.80M2 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 100% (CIEN POR CIENTO) TOTAL DE MANZANAS SON 9 (NUEVE), TOTAL DE LOTES 144 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO LOTES) QUE CUENTA CON LA SUPERFICIE DE 21,645.26M2 (VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 58.68% (CINCUENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y



El Puerto
Que Queremos

Calle Hidalgo número #124,
col. Centro, C.P. 48300

01(523) 22-32503 / 1700 000

✉
ro.cavallos@puertovallarta.gob.mx

🌐
www.puertovallarta.gob.mx

OCHO POR CIENTO) ÁREAS DE CESION EXISTENTE SUPERFICIE 3,426.66M2 (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADROS) ESTO CORRESPONDE 9.29% (NUEVE PUNTO VEINTINUEVE POR CIENTO) AREA DE AFECTACIÓN POR VIALIDAD PRIMARIA CUENTA CON UNA SUPERFICIE 2,990.01M2 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PUNTO CERO UNO METROS CUADROS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 8.11% (OCHO PUNTO ONCE POR CIENTO) VIALIDADES SUPERFICIES 8,818.87M2 (OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADROS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 23.92% (VEINTITRÉS PUNTO NOVENTA Y DOS POR CIENTO) EL USO DE SUELO PROPUUESTO H4-U, COLONIA LA PAROTA, SIMIRAMOS BIEN EL COLOR ROSITA SON LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON 32 (TREINTA Y DOS) ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE EN PORCENTAJE SON 22.22%, LOTES VENDIDOS MARCADOS EN COLOR NARANJA SON 51 (CINCUENTA Y UN LOTES) QUE CORRESPONDE AL 35.41% (TREINTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y UNO POR CIENTO), LOTES DISPONIBLES 61 (SESENTA Y UNO) QUE ESTO CORRESPONDE AL 42.37% (CUARENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y SIETE POR CIENTO) EN CANTIDAD DEL PREDIO SERIA SUPERFICIE TOTAL 36,880.80M2 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PUNTO OCHENTA METROS CUADROS) Y TODAS ESTAS CANTIDADES SUMADAS DAN EL 100% (CIEN POR CIENTO), EL NIVEL SOCIOECONÓMICO EL USO DE SUELO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD ALTA H4-U, CON UN PROMEDIO DE 05 (CINCO) HABITANTES POR LOTE, TIPO DE CONSTRUCCIÓN MEDIO, SERVICIOS URBANO SE OBSERVA ELECTRIFICACIÓN EN ZONA Y EN LOS PREDIOS, LA ZONA CUENTA CON SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, NO SE OBSERVA OTRO TIPO DE SERVICIO, VIALIDADES SON DE TERRACERÍAS.-----

COLONIA SAN MIGUEL: LOCALIZACIÓN, SE LOCALIZA A LOS 13.91KM (TRECE PUNTO NOVENTA Y UN KILO METROS) AL NOROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL PARCELA 390 Z1 P4/4 SUPERFICIE 25,233.69M2 (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADROS) ESTA PERTENECE AL EJIDO DE IXTAPA, SUPERFICIE FRACCIONADA DE LA PARCELA 25,189.88M2 (VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADROS) SE ENCUENTRA DENTRO DEL DISTRITO URBANO NÚMERO DOS, DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, DATOS FÍSICOS EL ASENTAMIENTO TIENE



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48200

01(52) 33 32500 / 1758 000

matias@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

UNA PENDIENTE DEL 2.0% (DOS PUNTO CERO POR CIENTO) CON UNA ALTURA MÁXIMA DE 35 (TREINTA Y CINCO METROS) SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y UNA MÍNIMA DE 25 (VEINTICINCO METROS) SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EL ASENTAMIENTO COLINDA AL ESTE CON EL ARROLLO CANGREJOS ESTE ASENTAMIENTO SE LOCALIZA EN EL DISTRITO URBANO NÚMERO 2 (DOS) DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO Y SE ENCUENTRA EN 2 (DOS) ZONAS, ZONA CLASIFICADA COMO UN AREA DE RESERVA URBANA A LARGO PLAZO, ZONA CLASIFICADA COMO UN CUERPO DE AGUA, DATOS DEL ASENTAMIENTO: SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA CORRESPONDE A 25,189.88M2 (VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 100% (CIEN POR CIENTO), TOTAL DE MANZANAS 5 (CINCO), TOTAL DE LOTES 68 (SESENTA Y OCHO), QUE ESTO CORRESPONDE A 13,422.90M2 (TRECE MIL CUATRO CIENTOS VEINTIDÓS PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS) ESTO CORRESPONDE AL 53.42% (CINCUENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO) AREA DE CESION EXISTENTE SUPERFICIE 1,257.70M2 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS) QUE ESTO RESPONDE 5.13% (CINCO PUNTO TRECE POR CIENTO), EN ÁREAS DE AFECTACIÓN POR VIALIDAD PRIMARIA SUPERFICIE 5,585.58M2 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE 22.48% (VEINTIDÓS PUNTO CUARENTA Y OCHO POR CIENTO) EN ÁREAS DE AFECTACIÓN CON CUERPOS DE AGUA SUPERFICIE 613.20M2 (SEISCIENTOS TRECE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 2.57% (DOS PUNTO CINCUENTA Y SIETE POR CIENTO), EN VIALIDADES SUPERFICIE 4,068.50M2 (CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 16.36% (DIECISÉIS PUNTO TREINTA Y SEIS POR CIENTO), VEMOS MARCADOS CON COLOR ROSA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE ESTO CORRESPONDE A UN PREDIO, PORCENTAJES 1.47% (UNO PUNTO CUARENTA Y SIETE POR CIENTO), EN LOTES VENDIDO 50 (CINCUENTA), 73.53% (SETENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y TRES POR CIENTO) EN LOTES DISPONIBLES 17 (DIECISIETE), ESTO CORRESPONDE AL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) EN CANTIDAD 25,189.88M2 (VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) SUMADAS ESTA CANTIDADES DAN EL 100% (CIEN POR CIENTO), EL NIVEL SOCIO ECONÓMICO EL USO DE SUELO SOCIOECONÓMICO HABITACIONAL

UNIFAMILIAR DE DENSIDAD ALTA H-4U, CON UN PROMEDIO 5 (CINCO) HABITANTES POR LOTE, TIPO DE CONSTRUCCIÓN MEDIO, SERVICIOS URBANOS: NO SE OBSERVA NINGÚN SERVICIO EN EL AREA DE ESTUDIO, VIALIDADES: EN TERRACERÍA.

DR. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA: EN PORCENTAJE DE CESION PARA ÁREAS VERDE ES IGUAL DE ACUERDO A LA DENSIDAD DE POBLACIÓN ES IGUAL O VARIA, UN EJEMPLO SI LA DENSIDAD ES ALTA ES MAYOR EL AREA DE CESION O ES IGUAL DE ACUERDO A LO QUE MARCA LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: ES IGUAL MARCA EL 16% (DIECISÍS POR CIENTO) ES EN AREA EXISTENTES PERO TIENE LA VIALIDAD PRIMARIA SON 5,585.58M2 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) QUE DA EL 22.48% (VEINTIDÓS PUNTO CUARENTA Y OCHO POR CIENTO) DE ÁREAS DE DONACIÓN, POR QUE LAS VIALIDADES PRIMARIAS SE TOMAN COMO ÁREAS DE DONACIÓN ENTONCES ESTA AFECTADA ESA PARCELA EN UN 22.48% (VEINTIDÓS PUNTO CUARENTA Y OCHO POR CIENTO) APARTE DAN ESTAS AREA DE DONACIÓN, EN EL AREA DEL ARROLLO EN ESTAS ESTAS ÁREAS DE DONACIÓN ES COMO UN EXTRA, POR QUE YA EN LA AFECTACIÓN PRIMARIA YA QUEDO CON EL 22% (VEINTIDÓS POR CIENTO) REBASA EL 16% (DIECISÍS POR CIENTO).

DR. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA: VOY HACER UNA PREGUNTA A LO MEJOR ES PARTE DE MI IGNORANCIA, O SEA EN ASUNTOS DE CARÁCTER NATURAL COMO UN ARROLLO, COMO PODRÍA SER POR EJEMPLO LÍNEAS DE ALTA TENCIÓN SON TOMADAS COMO ÁREAS DE DONACIÓN

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SON AFECTACIONES, PERO SI HAY UNA VIALIDAD PRIMARIA SE TOMA COMO AREA DE DONACIÓN, POR QUE EL MUNICIPIO HACE SU TRAZA Y LA TOMA A CUENTA Y ESTA ESTIPULADO EN EL CÓDIGO URBANO ESTA BIEN MARCADO, ALGUNA OTRA PREGUNTA

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: NADA MAS AQUÍ, BUENOS DÍAS
TEMA DE UN SERVIDOR CON RESPECTO AL PUNTO CUATRO HASTA EL
ULTIMO PUNTO EL NUEVE CREO, LOS DICTÁMENES LOS EXPEDIENTE
QUE SE ESTÁN ENTREGANDO NO HABIDO NINGUNA
INCONFORMIDAD DE ALGUIEN QUE NOS PUEDAN USTEDES
INFORMAR DE ALGUNA COLONIA O DE ALGÚN PREDIO QUE VIENE YA
AQUÍ EL EXPEDIENTE O DEL DICTAMEN YA ELABORADO Y QUE HALLA
ALGUNA INCONFORMIDAD YA PRESENTADA ANTE EL
AYUNTAMIENTO.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: BUENO NO EXISTE NO ME
HAN HECHO LLEGAR A PLANEACIÓN URBANA NI DIRECTAMENTE. --
SEGUIMOS NIVEL SOCIOECONÓMICO USO DE SUELO HABITACIONAL
UNIFAMILIAR DE DENSIDAD ALTA H4-U CON UN PROMEDIO DE 5
(CINCO) HABITANTES POR LOTE, TIPO DE CONSTRUCCIÓN MEDIO,
SERVICIOS URBANO: NO SE OBSERVA NINGÚN TIPO DE SERVICIO EN
EL AREA DE ESTUDIO Y VIALIDADES EN TERRACERÍA.

COLONIA SIERRA AZUL: LOCALIZACIÓN; SE LOCALIZA 16.38KM
(DIECISÉIS PUNTO TREINTA Y OCHO KILÓMETROS) AL NOROESTE DE
LA CABECERA MUNICIPAL PARCELA 239 Z1 P3/4 QUE CUENTA CON
UNA SUPERFICIE DE 42,4.35M2 (CUARENTA Y DOS MIL CUATRO
PUNTO TREINTA CINCO METROS CUADRADOS) ESTA PERTENECE AL
EJIDO DE IXTAPA, SUPERFICIE FRACCIONADA DE LA PARCELA
41,983.87M2 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES
PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS) SE ENCUENTRA
DENTRO DEL DISTRITO URBANO ARROLLO EL QUELITAN EN EL PLAN
PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, DATOS FÍSICOS: EL
ASENTAMIENTO TIENE UNA PENDIENTE DEL 3.8% (TRES PUNTO
OCHO POR CIENTO) CON UNA ALTURA MÁXIMA DE 45M (CUARENTA
Y CINCO METROS) SOBRE EL NIVEL DEL MAR Y UNA MÍNIMA DE 33M
(TREINTA Y TRES METROS) SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EL
ASENTAMIENTO COLINDA AL SUR CON UN ARROLLO SIN NOMBRE EN
EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO ARROLLO EL QUELITAN
EN ESTA AREA SE ENCUENTRA EN TRES ZONAS: ZONA CLASIFICADA
COMO UNA AREA DE RESERVA URBANA A MEDIANO PLAZO, ZONA
CLASIFICADA COMO UN AREA NATURAL PROTEGIDA, ZONA
CLASIFICADA COMO UN AREA DE CONSERVACIÓN, DATOS DEL

ASENTAMIENTO: SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA DE 41,983.87M2 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS) ESTO CORRESPONDE AL 100% (CIEN POR CIENTO), TOTAL DE MANZANAS 7 (SIETE), TOTAL DE LOTES 141 (CIENTO CUARENTA Y UNO), SUPERFICIE 24,650.70M2 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 58.72% (CINCUENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y DOS POR CIENTO), EN ÁREAS DE CESION EXISTENTE SUPERFICIE 6,720.69M2 (SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PUNTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO), EN VIALIDADES: LA SUPERFICIE ES DE 10,612.16M2 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DOCE PUNTO DIECISÉIS METROS CUADRADOS) QUE ESTO CORRESPONDE AL 25.28% (VEINTICINCO PUNTO VEINTIOCHO POR CIENTO), MARCADO CON COLOR ROSA ASENTAMIENTOS HUMANOS CUENTA CON 15 (QUINCE) EL PORCENTAJE 10.63% (DIEZ PUNTO SESENTA Y TRES POR CIENTO), LOTES VENDIDOS 78 (SETENTA Y OCHO) QUE ESTO CORRESPONDE AL 55.31% (CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y UN POR CIENTO) LOTES DISPONIBLES 48 (CUARENTA Y OCHO) QUE CORRESPONDEN AL 34.06% (TREINTA Y CUATRO PUNTO CERO SEIS POR CIENTO) 41,983.87M2 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS) QUE CORRESPONDEN AL AREA NETA QUE SUMADAS LAS CANTIDADES DARÍAN EL 100% (CIEN POR CIENTO), NIVEL SOCIOECONÓMICO EL USO DE SUELO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD ALTA CON UN PROMEDIO DE 5 (CINCO) HABITANTES POR LOTE, TIPO DE CONSTRUCCIÓN: MEDIO, SERVICIOS URBANOS: NO SE OBSERVA NINGÚN TIPO DE SERVICIO EN LA ZONA DE ESTUDIO, VIALIDADES: DE TERRACERÍA, CON ESTO CULMINARÍAMOS LAS PRESENTACIONES, ALGÚN PUNTO.-----

LIC. ARMANDO SOLTERO MACÍAS: YO CREO QUE GRAN PARTE DEL AVANCE DE ESTA ADMINISTRACIÓN DEL INGENIERO DÁVALOS ES DAR CERTIDUMBRE A LA GENTE QUE ES PROPIETARIA DE ESTAS LOCALIDADES, TENGO ALGUNAS PREGUNTAS, EL AYUNTAMIENTO POR SUPUESTO CUANDO DECLARA ESTO YA REGULARIZADO SE COMPROMETE A MUCHAS COSAS O CUANDO MENOS TIENE YA ALGUNA, NO PRIORIDAD PERO SI TIENE UN COMPROMISO DE ASUMIR PARTE DE LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ASÍ LO ENTIENDO SI, EL DESARROLLADOR O EL VENDEDOR DE TODA ESA



**El Puerto
que Queremos**

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

1322122.32500 / 17681000

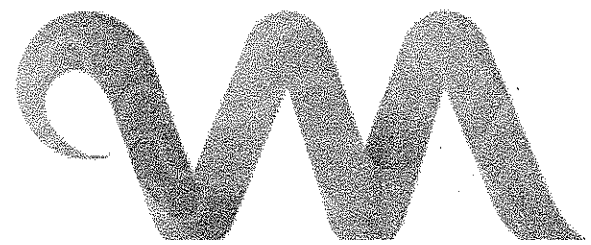
atenciones@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

COLONIA QUE COMPROMISOS ASUME, DE ACUERDO AL LEY QUE LE CORRESPONDE HACER Y SI DE ALGUNA MANERA POR SUPUESTO QUE LA IDEA ES QUE EL BENEFICIADO SEA EL QUE COMPRO EN ALGUNA ÉPOCA Y NO SE LE HABÍA DADO NINGÚN SERVICIO COMO AHORITA ESTOY OBSERVANDO EN ALGUNA DE ELLAS, PRECISAMENTE POR QUE NO ESTABA REGULARIZADO, SI ES UNA EXIGENCIA SI LA CUMPLEN LOS QUE VENDEN O LOS DESARROLLADORES O COMO SE LES QUIERE LLAMAR, SI CUMPLEN ESE COMPROMISO QUE LES COMPETE Y OBIAMENTE MI PREGUNTA YA RESUMIDA ES, CUALES SON LOS COMPROMISOS PARA QUE ESTO TENGA, OTORQUE MAYOR BIENESTAR A QUIENES YA HICIERON UN ESFUERZO DE COMPRAR, ESA SERIA MI PREGUNTA.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: AHORITA ESTAMOS APROBANDO NADA MAS LO QUE ES EL SIGUIENTE PASO, PERO LO QUE ELLOS PAGAN CIERTAMENTE LO VAMOS A TOCAR EN EL ULTIMO PUNTO SON CRÉDITOS FISCALES POR LA URBANIZACIÓN, POR EL USO DE SUELO, POR LA CANTIDAD DE LOTES Y POR LA SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES, PAGAN ELLOS LOS CRÉDITOS FISCALES, ESOS CRÉDITOS FISCALES SE VAN ESTIPULAR EN UN CONVENIO DE REGULARIZACIÓN QUE ELLOS VAN A GARANTIZAR MEDIANTE OBJETIVO SOCIAL TIENEN QUE GARANTIZAR UN SERVICIO, LO VAMOS A DAR CONOCER EN LOS CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN, ESO PARA QUE USTEDES LOS VAYAN CONOCIENDO, LA URBANIZACIÓN POR OBJETIVO SOCIAL ES DE MANERA PROGRESIVA Y QUE LOS VENDEDORES FIRMAN ESE CONVENIO QUE VAMOS IR METIENDO JUNTO CON EL AYUNTAMIENTO, VECINOS Y DUEÑO DE MANERA PROGRESIVA, AHÍ VA QUEDAR EN EL CONVENIO BIEN ESTIPULADO AHÍ SE LO DAREMOS A CONOCER.

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: SERVICIOS FALTANTES SE HACE UN ACUERDO AHORA SI CON EL COMITÉ DE LA JUNTA VECINAL CON LA AUTORIDAD POR EJEMPLO SI LOS DOS SERVICIOS BÁSICOS FALTANTES SE HACE UN ACUERDO SE HACE UN PRESUPUESTO Y HAY UN ACUERDO UN COMPROMISO ENTRE UNA PARTE PONE LA JUNTA VECINAL Y LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO.



LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: AHÍ EN LO ANTERIOR EN LA

REUNIÓN QUE TUVIMOS DONDE YO HACIA ÉNFASIS, QUE ES INCREÍBLE QUE A ESTAS ALTURAS QUE TODAVÍA EXISTAN ALGUNOS FRACCIONADORES QUE DEJAN TODA LA RESPONSABILIDAD AL AYUNTAMIENTO Y TODO LOS PROBLEMAS SOCIALES INCLUYENDO HASTA LA MISMA VENTA DOBLES O TRIPLES DE UN SOLO TERRENO Y ESO COMPLICA MUCHÍSIMO AL AYUNTAMIENTO EN UN TEMA SOCIAL CO ELLOS Y LO QUE ES PEOR YO HACIA COMENTARIOS EN LA REUNIÓN ANTERIOR QUE TUVIMOS ES DE QUE LAS ÁREAS VERDES QUE VAMOS NOSOTROS A REGULARIZAR UNAS COLONIAS EN ESTE CASO QUE SON IRREGULARES PERO ESA REGULARIZACIÓN DE LAS ESTAS COLONIAS IMPLICAN TAMBIÉN QUE EL AREA VERDE TAMBIÉN ESTÁN DEJANDO A VECES NO CONCUERDAN CON LO QUE UNO QUISIERA COMO AYUNTAMIENTO PARA PODER DOTAR DE OTROS SERVICIOS PARA DARA SALUD, COMO ES EDUCACIÓN, EJERCICIOS O ÁREAS DEPORTIVAS, SI ES IMPORTANTE POR QUE LUEGO ALGUIEN LOTIFICA DOS HECTÁREAS Y LUEGO DESPUÉS ALGUIEN LOTIFICA CUATRO Y LUEGO DESPUÉS ALGUIEN LOTIFICA TRES Y ALGUIEN LOTIFICA SEIS, SERIA IMPORTANTE BUSCAR LA MANERA DE QUE HUBIERA EN LOS ACUERDOS EN ÁREAS DE DONACIÓN O PARA VER SI PODEMOS CONJUNTARLAS CON COLINDANTES, JUNTARLAS PARA PODER DOTAR DE UN SERVICIO IMPORTANTE COMO ES UN HOSPITAL QUE ESTÁN REQUIRIENDO CUATRO HECTÁREAS, PERO COMO ESTÁN LOTIFICANDO DE DOS DE CUATRO, SEIS HECTÁREAS QUE SON PEDAZOS MUY CHICOS DE ÁREAS DE DONACIÓN SE COMPLICA EL PODER DOTAR DE UN SERVICIO NECESARIO URGENTE PARA LOS MISMOS INTEGRANTES DE ESTAS COLONIAS EN SUS SERVICIOS Y SERIA BUENO QUE EL AYUNTAMIENTO EN ACUERDO CON LOS FRACCIONADORES BUSCARÁN ESAS NEGOCIACIONES PARA QUE ESTÉN CERCA O POR LO MENOS COINCIDAN LAS ÁREAS DE DONACIÓN PARA VER SI SON UN POCO MAS EXTENSAS PARA QUE SE TENGAN MAS POSIBILIDADES DE DOTAR DE MAYORES SERVICIOS. --

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: SI REGIDOR, ESA PROPUESTA YA SE ESTA CONSIDERANDO DE HECHO USTEDES SE DAN CUENTA EN ESA IMÁGENES LA MAYORÍA DE ESOS LOTES O ESE FRACCIONAMIENTO QUE ESTÁN EN PROCESO DE REGULARIZAR DAN FRENTE A VIALIDADES LOCALES CUANDO MUCHO TIENEN UN ANCHO DE 12 (DOCE) O 13 (TRECE) METROS ENTONCES PARA UN EQUIPAMIENTO COMO USTED BIEN LO MENCIONA AL NIVEL REGIONAL SE REQUIERE QUE DE FRENTE A VIALIDADES DE MAS



EL PUERTO
DE
JUJO QUEREMOS

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

(5221) 22 52500 / 1769 000

administración@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

JERARQUÍAS DE MAS DIMENSIÓN, VIALIDADES PRINCIPALES, O VIALIDADES DE ACCESO CONTROLADO O SUBCOLECTORAS MENORES POR QUE SON EQUIPAMIENTO QUE SI IMPACTAN MUCHO EN ESA AREA DE LA CIUDAD Y HASTA NIVEL REGIONAL ENTONCES SI ESTAMOS CONSIDERANDO ESA OBSERVACIÓN Y DE HECHO VEMOS ESE FRACCIONAMIENTO O ESA COLONIA QUE SE QUIERE REGULARIZAR DA FRENTE A UNA VIALIDAD PRINCIPAL O ESTA CERCA A UNA VIALIDAD PRINCIPAL ESO TAMBIÉN ES EL INTERÉS QUE ESA ÁREAS SEAN PARA FUTUROS EQUIPAMIENTOS REGIONALES.

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: Y LA PREGUNTA ENCAMINADA EN QUE YA ES TIEMPO DE SANCIONAR A ESOS FRACCIONADORES ABUSADORES A FIN DE CUENTA DE MUCHAS PERSONAS QUE NO CONOCEN QUE ESE TERRENO YA LO VENDIERON 2 (DOS), 3 (TRES) VECES Y SERIA IMPORTANTE AHÍ ESE TEMA BUSCAR LA MANERA DE COMO TENER LOS CANDADOS SUFICIENTES PARA QUE SE LES PUEDA CASTIGAR A ESTOS FRACCIONADORES Y LO QUE VEÍAMOS QUE A VECES ÁREAS VERDES ESTÁN ALREDEDOR DE UN ARROLLO Y DIFÍCILMENTE SE PUEDE HACER ALGO BIEN POR QUE A UN LADO SON 20 (VEINTE) METROS HACIA EL OTRO LADO DEL ARROYITO SON OTROS 20 (VEINTE) METROS Y SE COMPLICA EL PODER TENER UN LUGAR UN AREA SUFICIENTEMENTE EXTENSA COMO LO SOLICITA A VECES PARA UNA ESCUELA GRANDE O PARA UN HOSPITAL.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI ESO TAMBIÉN YA LO TENEMOS CONSIDERADO YA HABÍA TOCADO EN LO ANTERIOR POR EJEMPLO EN ESTA COLONIA QUE ESTA EN IXTAPA LA COLONIA SAN MIGUEL PUES NOS HACIA LA REFERENCIA YA TENIA EL UNA LOTIFICACIÓN PREVIA NOS LA PRESENTO Y COMO NOSOTROS EL TRAZO DE LA VIALIDAD DIJIMOS NO, RESPÉTANOS ESTE TRAZO Y ME CONTESTO ES QUE ME VAS AFECTAR HASTA EL 22% (VEINTIDÓS POR CIENTO) TIENES QUE RESPETAR, EXISTE EL ESCURRIMIENTO EN EL AREA POSTERIOR PERO TAMBIÉN AHÍ NO NOS PUEDES AVENTAR A LA GENTE AL ARROLLO HAY QUE TAMBIÉN CONSIDERAR QUE NOS DEJES ESTE COMO COLCHÓN PARA QUE NO LOTIFIQUES EN LA ZONA DEL AREA FEDERAL ES POR ESO QUE SE PRESENTÓ ESA AREA VERDE AHÍ.

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: NO HAY OTRA DUDA POR LO QUE SE SOLICITA SU APROBACIÓN DE LO QUE SE MANIFESTÓ EN EL PUNTO CUATRO, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA, COMO SIGUIENTE PUNTO LE CEDO LA PALABRA AL SECRETARIO.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: COMO PUNTO NÚMERO CINCO PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS O FRACCIONAMIENTOS QUE PRESENTARON SUS PROMOVENTES DONDE SE INTEGRA SU EXPEDIENTE BÁSICO QUE SON A) LOS MANGOS B) PASO REAL C) IXTAPA NORTE, EN SU CARPETA LES HICIMOS LLEGAR TODA LA SOLICITUD QUE ELLOS INGRESAN PARA QUE SE INICIE UN TRAMITE DE REGULARIZACIÓN, SI GUSTAN CHECARLOS ESTÁN EN EL PASO NÚMERO CINCO, QUE EN ELLOS VIENE LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DEL PREDIO, SE ANEXA EL TITULO DE PROPIEDAD, CREDENCIALES DEL MISMO, UN HISTORIAL CATASTRAL POR PARTE DE CATASTRO, LO QUE LE COMPETE A LA PARTE UNO QUE SE ANEXAN LOS PROYECTOS EN EL PLANO DE LOTIFICACIÓN, EL PLANO TOPOGRÁFICO Y EL PLANO DE UBICACIÓN EN LOS MISMO, SI GUSTAN CHECARLOS Y SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA ADELANTE, BUENO DE ESTAS TRES COLONIAS DAMOS EL INICIO IGUAL COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO ESTE ES EL PRINCIPAL PASO QUE SE DA PARA QUE SE DE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN HAREMOS LO QUE ES EL ESTUDIO ANÁLISIS DE LA MISMA PARA YO PODÉRSELAS PRESENTAR, IR A CAMPO, NOS TOCA IR HACER INSPECCIÓN DE CAMPO.-----

ARQ. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: QUE BUENO QUE SE DE UNA INSPECCIÓN DE CAMPO POR QUE EN MAYO QUE TUVIMOS LA REUNIÓN AQUÍ CUANDO ME TOCO SALIR UNO DE LOS VECINOS DE UNA COLONIA ME INVITARON ALLÁ A IXTAPA Y PRECISAMENTE POR UN PROBLEMA QUE TIENEN CON UNA DE LAS PERSONALIDADES QUE VIENEN AQUÍ DE LOS CASILLAS CREO QUE SON AMPLIAMENTE CONOCIDOS Y QUE AHÍ EN LA REUNIÓN CON LOS QUE HAN ESTADO COMPRANDO PREDIOS LA INCONFORMIDAD ES QUE DICEN, OYE YA LE PAGAMOS Y NO NOS QUIERE DAR UN DOCUMENTO DE QUE YA ES



El Puerto
que Queremos

Calles Independencia 1123,
col. Centro, CP-48300

01 (5221) 22 92500 / 17953 0000

oavvalar@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

NUESTRO ESTE TERRENO POR QUE EL TERRENO LO TIENE CREO EL BANCO, NO SE QUE BANCO SE LO TIENE HIPOTECADO Y RESULTA QUE LA BRONCA VIENE PARA NOSOTROS Y AHORA ESAS PERSONAS VIENEN AQUÍ AL AYUNTAMIENTO A QUE LE RESOLVAMOS UN PROBLEMA QUE LES DEJO ALGUIEN QUE SE SUPONE QUE DEBERÍA DARLES LA DOCUMENTACIÓN TODO EN TIEMPO Y FORMA, CREO BIEN VALE LA PENA ESE EJERCICIO QUE VAN HACER DE IR A CAMPO Y VER CUALES SON LA SITUACIÓN JURÍDICA REAL DE CADA UNO DE LOS O PREDIOS ESPECIALMENTE DE LA GENTE QUE HA ESTADO A LO MEJOR FRAUDE ADA OJALA QUE NO SE TENGA ESE PROBLEMA COMO ACÁ EN IXTAPA ME TOCO VER AHÍ PRECISAMENTE CON ESTA PERSONA Y POR ELLO OJALA SE PUEDA HACER UN BUEN TRABAJO EVITAR QUE TENGAMOS UN PROBLEMA SOCIAL ESPECIALMENTE LA GENTE CON EL AYUNTAMIENTO.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: BUENO HACER LA ACLARACIÓN, SE DE QUE LA COLONIA EL PARAÍSO EL DUEÑO ES VALENTÍN CASILLA URRUTIA TIENE VARIOS FRACCIONAMIENTOS PERO SI ME HAN LLEGADO A MI COMO SECRETARIO VARIOS OFICIOS POR PARTE DE LA PROCURADURÍA EN DONDE YO YA HE DADO RESPUESTA EN QUE NO EXISTEN PROCESO NO ESTAMOS PRESENTANDO PROCEDIMIENTO DE ESTA PERSONA, NO TIENE NINGÚN TRAMITE CON NOSOTROS NI LE ESTAMOS DANDO CONTINUIDAD.

ARQ. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: ESTA MUY BIEN AQUÍ LO QUE SI ME GUSTARÍA ES POR QUE UN FRACCIONADOR VA Y LE COMPRA A VECES TERRENOS PERO A VECES VA Y HACE UN CONVENIO CON OTRA PERSONA PERO EL ES, EL QUE SIGUE HACIENDO TODA LA NEGOCIACIÓN AUNQUE ESTE A NOMBRE DE OTRA PERSONA AL RATO VA METER EN PROBLEMAS A ESA PERSONA O A OTRO Y EN REALIDAD A FIN DE CUENTAS EL PROBLEMA REAL SE VIENE HACIA EL AYUNTAMIENTO CON LOS COMPRADORES DE ESOS PREDIOS QUE BIEN VALDRÍA LA PENA, QUE BUENO QUE VAN A IR HACER ESTA REVISIÓN.

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: SI SE ESTA CONSIDERANDO ESO REGIDOR PARA MITIGAR ESOS PROBLEMAS SOCIALES POR QUE



El Puerto
NO QUIEREMOS

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 482000

1(322)22.32500 / 17668 000



usuario@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

MUCHAS VECES ELLOS LE DEJAN EL PROBLEMA A LA GENTE Y MUCHAS VECES NILES INFORMAN QUE EN ESE PREDIO EN ESTE CASO ESTA HIPOTECADO Y LA GENTE EXIGE LA CERTEZA JURÍDICA DE SU PATRIMONIO PERO EL FRACCIONADOR NO LES INFORMA QUE NO SE LE PUEDE CONTINUAR CON SU TRAMITE POR ESA CUESTIÓN, PERO NOSOTROS POR ESA CUESTIÓN ESTE CASO DE CASILLAS NO SE LE HA DADO PARA DELANTE A ESTO, ESTA DETENIDO HASTA QUE NO SUBSANE ESE PROBLEMA.

LIC. ARMANDO SOLTERO MACÍAS: NO HAY UN ESQUEMA DE ADVERTENCIA POR EJEMPLO COMO EL CASO ESTE QUE ESTA PASANDO, NO HAY NINGÚN CASO DE ADVERTENCIA PARA QUE LA GENTE NO ADQUIERA LOTES QUE NO VAN HACER FINALMENTE DE ELLOS AUN APOSTANDO TODO SU PATRIMONIO A VECES.

LIC. ROXANA ALEXA CURIEL BARRAGÁN: BUENO TUVIMOS RECIENTEMENTE UNAS QUEJAS Y DE HECHO SE LE DIO EL SEGUIMIENTO CON JURÍDICO Y SINDICATURA Y SE PRESENTARON LAS DENUNCIAS SOBRE UN PARCELERO, PUESTO QUE EL MISMO CÓDIGO URBANO SEÑALA COMO RESPONSABILIDAD PENAL LA VENTA DE LOTES IRREGULARES, EN ALGUNA REUNIÓN QUE YO ESTUVE PRESENTE SI SE HABLO SOBRE HACER ALGUNA CAMPAÑA PARA DAR A CONOCER A LA GENTE QUE NO ES PRUDENTE ADQUIRIR ESE TIPO DE LOTIFICACIÓN POR QUE A FIN Y A CABO SE ESTÁN APOSTANDO TODO SU PATRIMONIO COMO BIEN USTED LO MENCIONA SIN NINGUNA CERTEZA JURÍDICA, ENTONCES NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO SI PODEMOS ENTRAR A REGULARIZAR Y TITULAR SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTAN CONFLICTOS, SI HAY CONFLICTOS NOSOTROS NO SOMOS LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA SOLUCIONAR ESE TIPO DE PROBLEMAS Y MUCHAS VECES LOS CIUDADANOS NO LO ENTIENDEN PERO TENDRÍAN QUE BUSCAR OTRA VÍA PERO NO SERIA LA ADMINISTRATIVA COMO ES EL CASO DE NOSOTROS, ESTE YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE RETOMAR ESA PARTE DE HACER UNA CAMPAÑA DE ALGUNA MANERA BUSCAR, HABLAR CON LA GENTE QUE NO COMPRE LOTES IRREGULARES QUE VENGAN Y PREGUNTAN AQUÍ, SUCEDE QUE NO HAY ESA CULTURA, SON LOTES A BAJO COSTO CON FACILIDADES Y SON PERSONAS QUE TIENEN UNA NECESIDAD ENTONCES NO SE INFORMAN Y NO TODO LOS FRACCIONAMIENTO SE VAN A PODER RESOLVER COMO ES EL

CASO DE ESTE SEÑOR PERO YA SE HAN PRESENTADO DENUNCIAS
POR PARTE DE LA SINDICATURA.

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: ME HA TOCADO ESTAR AHÍ
CUANDO TAMBIÉN COMENTAN ELLOS NO SE PREOCUPEN EL
AYUNTAMIENTO SE VA SER CARGO DE LOS OTROS SERVICIOS O SEA
USTEDES JÚNTENSE REÚNANSE Y VAYAN EN BOLA AL
AYUNTAMIENTO Y EXIJAN SU SERVICIOS, LES DEBEN DE DAR SU
SERVICIOS EL AYUNTAMIENTO, APROVECHAN LA NECESIDAD DE
MUCHAS FAMILIAS QUE TIENEN PARA COMPRAR UN TERRENO, LA
NECESIDAD DE TENER UNA CASA, LA NECESIDAD DE MUCHAS
FAMILIAS DE TENER UN CUARTITO Y EN BASE A ELLO AL RATO VIENE
UN PROBLEMA SOCIAL COMO COMENTAN PARA EL AYUNTAMIENTO
Y A ESO LE ESTÁN APOSTANDO LOS FRACCIONADORES.

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: NO HAY OTRO
COMENTARIO, POR LO QUE SE SOLICITA SU APROBACIÓN DE LO
MANIFESTADO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO LOS QUE ESTÉN A
FAVOR MANIFESTANDO LEVANTANDO SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN
CONTRA, EN ABSTENCIÓN SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA,
COMO SIGUIENTE PUNTO LE CEDO EL MICROFONO AL SECRETARIO
TÉCNICO PARA QUE DE INFORMES DE ESE CONTENIDO EN ESE
APARTADO.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: BUENO COMO PUNTO
NÚMERO SEIS TENEMOS COMO ANÁLISIS REVISIÓN Y APROBACIÓN
DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR PARTE DE LA
PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DE LAS SIGUIENTES
COLONIAS: LOS PINOS, EL AGUACATE Y AMPLIACIÓN PALMA REAL
RICARDO FLORES MAGÓN, BUENO HACERLES MENCIÓN QUE ESTOS
DICTÁMENES APENAS NOS LOS HICIERON LLEGAR DE HECHO FUIMOS
A LA PROCURADURÍA HACE UN MES FUIMOS Y NO LOS ENTREGARON
POR QUE ESTABAN EN EL EXPEDIENTE, ELLOS ENTREGARON EL
PAPELEO PERO SE ENCONTRARON CON ESTOS DICTÁMENES DE
PROCEDENCIA, ME LOS HICIERON LLEGAR PERSONALMENTE A MI DE
ESA DEPENDENCIA DE LA PROCURADURÍA Y BUENO AHORITA SE LOS
ESTAMOS PRESENTANDO EN SU MOMENTO LOS FIRMO QUIEN ERA
EL PROCURADOR EL ING. Y LIC. GABRIEL IBARRA FÉLIX, ESTOS



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48360

01(922)2232500 / 1788 0000

 0050003@puertovallarta.gob.mx

 www.puertovallarta.gob.mx

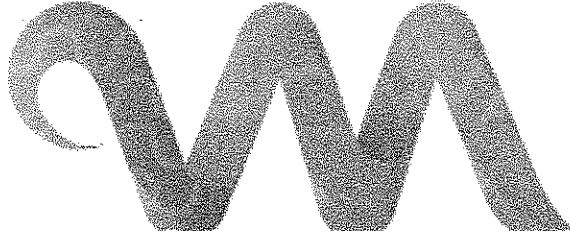
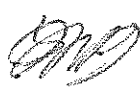
DICTÁMENES FUERON FIRMADOS EL 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL 2014 (DOS MIL CATORCE), ENTONCES ESTAS COLONIAS ME SOLICITABAN A MI, ES QUE YA HABLAMOS A LA PROCURADURÍA Y NOS DICEN QUE YA LES DIERON A USTEDES LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA SABES QUE NO ME HAN HECHO LLEGAR A MI LOS DICTÁMENES DÉJAME LO CHECO EL DATO CON LA PROCURADURÍA FUJIMOS Y NOS LOS ENTREGARON, ENTONCES ESTAS PERSONAS QUIEREN SEGUIR, DAR EL SIGUIENTE PASO, ENTONCES SE PRESENTAN ESTOS DICTÁMENES Y PARA EXPLICARLES EL SIGUIENTE PUNTO SIETE, PUES TENDRÍAMOS QUE APROBAR EL CONOCIMIENTO DE LA MISMA DEL PUNTO NÚMERO SEIS.-----



LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: POR QUE NO LLEGAMOS AQUÍ PARA EL PUNTO NÚMERO SEIS BAJAR EL PUNTO ESTE O BUSCAR LA MANERA DE QUE SE SUSPENDA PARA UN ANÁLISIS Y UNA REVISIÓN DE QUE EFECTIVAMENTE EL DICTAMEN O VER COMO PASO POR AQUÍ POR EL AYUNTAMIENTO Y QUEDE TODO EN REGLA PARA EVITAR QUE ALGUIEN NOS PUEDA DEMANDAR INCLUSIVE POR HABER HECHO, DAR LA APROBACIÓN DE ESTA TRES COLONIAS, SERIA IMPORTANTE QUE DE PARTE DE JURÍDICO Y USTEDES EN ESTE CASO NOS DEN LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PODER DEFINIR O DECIDIR UNA VOTACIÓN QUE SI USTEDES NO TIENEN CONOCIMIENTO DE ESTAS COLONIAS DE COMO ESTABA, NOSOTROS EN ESTE CASO CREO QUE VALE LA PENA ESCUCHAR PRIMERO UNA REVISIÓN Y UN DICTAMEN DE PARTE DE USTEDES.-----



ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: PERFECTO, COMENTARLES ANTES DE QUE LLEGUEN LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA SE DA UN INICIO, IGUAL COMO LO QUE HEMOS VENIDO TRABAJANDO SE DA EL INICIO SE PUBLICA Y SE MANDA A LA RESOLUCIÓN A LA PROCURADURÍA YA EXISTE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LA ANTERIOR COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ENTONCES, YA HAY UN CONOCIMIENTO ANTERIOR SI QUIERES SE LOS HACEMOS LLEGAR EN EL TRANSCURSO DE LA SIGUIENTE SEMANA TODA LA DOCUMENTACIÓN COMO SE HA IDO APROBANDO POR LA ANTERIOR COMISIÓN QUE HUBO, YA PARA PASAR AL SIGUIENTE PUNTO YA APROBARON VARIOS PUNTOS COMO LO ESTAMOS HACIENDO, TENEMOS CONOCIMIENTO NADA MAS QUE LA PROCURADURÍA NO LOS HABÍA ENTREGADO, CONOCIMIENTO SI LO HAY NADA MAS QUE





EL PUERTO
NO QUEREMOS

Calle Independencia #123,
col. Centro, CP. 48300

(921) 22 32500 / 1768 000

✉ dzvalos@puertovallarta.gob.mx

🌐 www.puertovallarta.gob.mx

POR TRAMITE PUES NO LO HABÍAN HECHO LLEGAR, NOS
COMPROMETEMOS HACERLES LLEGAR DESDE COMO FUE
INICIANDO, COMO SE FUE APROBANDO EN ACTAS LES
MENCIONAMOS LOS PUNTO Y PROCEDEREMOS A ENTREGAR.-----

DR. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA: YO YA REVISE ALGO DE LO QUE
NOS ENTREGARON Y EFECTIVAMENTE YA SE HABÍA REUNIDO,
COMISIÓN YA HABÍAN HECHO ESO Y ENTENDÍ QUE LO ÚNICO QUE
NO HABÍA HECHO LA PRODEUR ES HABER ENVIADO LA
INFORMACIÓN QUE YA SE TIENE.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: SI NO HAY NINGUNA DUDA
SE SOLICITA SU APROBACIÓN DE ESTE PUNTO NÚMERO SEIS, LOS
QUE ESTÉN A FAVOR LEVANTAR SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN
CONTRA, EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE.-----
COMO SIGUIENTE PUNTO, EL ANÁLISIS, LA REVISIÓN Y LA
APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA LE CEDO EL USO DE
LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: COMO PUNTO NÚMERO
SIETE, TENEMOS EL ANÁLISIS REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS
DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR PARTE DE LA
(COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y
APROBACIÓN PARA SOLICITAR LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE LAS
SIGUIENTES COLONIAS: LA COLONIA LOS PINOS, EL AGUACATE,
AMPLIACIÓN PALMA REAL O RICARDO FLORES MAGÓN ESTE PUNTO,
UNA VEZ APROBADO LA COMISIÓN EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA
DE LA COMUR DAMOS EL SIGUIENTE PASO QUE ES LA EXPEDICIÓN
POR PARTE DE LOS DUEÑOS, LOS PROYECTOS DEFINITIVOS, NO SE SI
TENGAN ALGÚN PUNTO SOBRE ESTOS DICTÁMENES.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: NO SE SI TENGAN ALGUNA
DUDA, SE SOLICITA SU APROBACIÓN LOS QUE ESTÉN A FAVOR
LEVANTANDO SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, EN
ABSTENCIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA.-----
COMO PUNTO OCHO: REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL
ESTUDIO ANÁLISIS RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, CP. 48300

01(824) 22-32500 / 17881000

✉ ra.cavalos@puertovallarta.gob.mx

🌐 www.puertovallarta.gob.mx

REGULARIZACIÓN DE LAS COLONIAS, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: COMO PUNTO NÚMERO OCHO, TENEMOS LA REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ESTUDIO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LAS COLONIAS EN A)CAMPESTRE LA HIGUERA B)SIERRA AZUL C)SAN MIGUEL D)LA PAROTA, BUENO ESTAS COLONIAS QUE LES PRESENTE ANTERIORMENTE EL SIGUIENTE PASO ES LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ESTUDIO, ESTE PASO QUE VAMOS A DAR ES PARA SOLICITAR EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA A LA (COMUR) COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN PARA DAR POR ENTERADO TODO EL TRABAJO QUE HEMOS VENIDO HACIENDO PASO POR PASO, NO SE SI TENGAN ALGUNA PREGUNTA SOBRE ESTOS ESTUDIOS, SI NO PARA RECABAR LA FIRMA.

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: NO HAY ALGUNA DUDA, ALGÚN COMENTARIO, SOLICITO SU APROBACIÓN FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA, COMO SIGUIENTE PUNTO LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: PUNTO NÚMERO NUEVE, INFORMAR A LA COMUR COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN LOS AVANCES DE LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA RANCHO NÁCAR A)EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE SEPTIEMBRE DEL 2013 (DOS MIL TRECE), QUE SE LES ANEXA EN SU EXPEDIENTE, EN EL SIGUIENTE PASO QUE SOLICITO EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EXPEDIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE NOVIEMBRE DEL 2013 (DOS MIL TRECE) FUE LA FIRMA C)SE PRESENTA EL DICTAMEN TÉCNICO EXPEDIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA MEDIANTE OFICIO NÚMERO 03671/16 (CERO, TRES, SEIS, SIETE, UNO, UNO Y SEIS), NOS HICIERON LLEGAR EL PROYECTO DEFINITIVO SE SOMETIÓ A REVISIONES TÉCNICAS Y POR MOTIVOS SE EXPIDIÓ EL DICTAMEN

TÉCNICO FAVORABLE D)SE PRESENTA EN RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, SE DARA A CONOCER LOS IMPUESTOS QUE SE SEÑALAN EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS), MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 58 (CINCUENTA Y OCHO) POR CONCEPTOS DE LOS CRÉDITOS FISCALES APLICABLES AL CONVENIO DE LA REGULARIZACIÓN, MARCADOS EN EL ARTÍCULO 146 (CIENTO CUARENTA Y SEIS) MENCIONA LOS TITULARES DE LOS BIENES INMUEBLES DONDE SE REALICEN ACCIONES URBANÍSTICAS DEBERÁN PAGAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES A EFECTOS DE OBTENER LOS DICTÁMENES AUTORIZACIONES, APROBACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS, MARCADO EN EL ARTÍCULO 147 (CIENTO CUARENTA Y SIETE) SE APLICARA UNA REDUCCIÓN DE CUANDO MENOS EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA DETERMINAR LOS DERECHOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR RESPECTO DE LAS ACCIONES URBANÍSTICAS DE VIVIENDA PROMOVIDAS O FINANCIADAS POR LAS DEPENDENCIAS ORGANISMO FIDECOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS PARA LA VIVIENDA, ESTO MARCADO EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL CUAL SE PROMOVERÁ CUANDO MENOS COMO LE MENCIONA EL 147 (CIENTO CUARENTA Y SIETE) UN DESCUENTO DE CUANDO MENOS EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO).-----

----- **ARQ. JUAN**
MANUEL MACEDO RAMÍREZ: NO TIENEN ALGUNA DUDA, ALGÚN COMENTARIO, ADELANTE.-----

----- **LIC. ARMANDO**
SOLTERO MACÍAS: YO SOLAMENTE FELICITAR ESA COMUNIDAD LA CONOZCO UN POQUITO Y ES GENTE MUY EMPEÑOSA QUE HA HECHO TODO LO NECESARIO PARA TRATAR DE QUE SEA REGULARIZADA ESA COLONIA Y OBTENIENDO FELICITAR AL AYUNTAMIENTO Y USTEDES POR TRABAJO HECHO POR QUE ADEMÁS SE VA HACER UN DESCUENTO EN EL TEMAS DE LOS CRÉDITOS QUE SE LES VAN A OTORGAR Y YA ERA HORA, ESTOY VIENDO QUE DESDE EL 2013 (DOS MIL TRECE) HASTA AHORA COSA QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE RECONOCER QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTA BUSCANDO RECUPERAR ESO REZAGOS QUE SE HAN DADO EN MUCHO RUBROS EN LA CIUDAD Y QUE FINALMENTE AVANZAMOS A MEJOR VELOCIDAD Y ESO CREO QUE DEMUESTRA QUE HAY VOLUNTAD DE SERVIR, ENTONCES FELICIDADES GRACIAS.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: SI NO HAY ALGUNA DUDA, ALGÚN COMENTARIO, SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE SE APLIQUE EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE DESCUENTO SEGÚN LO QUE MARCA EL 147 (CIENTO CUARENTA Y SIETE) DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL SOLICITO QUE LOS QUE ESTÉN A FAVOR LEVANTEN SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, EN ABSTENCIÓN, SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA, COMO SIGUIENTE PUNTO ASUNTOS VARIOS NO SE SI HAY ALGÚN ASUNTO, SI NO HAY NINGÚN ASUNTO SIENDO LAS 12:27 (DOCE VEINTISIETE) SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN TAN IMPORTANTE LA NÚMERO TRES DE FECHA 12 DE AGOSTO, MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA, POR SU TIEMPO Y SU ATENCIÓN.-----

DADO EN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.



ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
SUPLENTE ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.



MTR. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Cerón, CP. 48300

01(324)2232500 / 1788 000

se.tur@puertovallarta.gob.mx


www.puertovallarta.gob.mx

SUBDIRECTOR DE CATASTRO


LIC. GUILLERMO MANZANO QUINTERO

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
INDEPENDIENTE


DR. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA

REGIDOR

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA

PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR


ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ

LA PRESENTE HOJA NÚMERO 25 (VEINTICINCO), FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2016.